



Ilustre Municipalidad  
de Buin

(8743)

BUIN, 24 ABR. 2019

**DECRETO ALC. N° 1259** / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; los Arts. 70°, 72° y 97° letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Póliza de Fianza de Fianza N° 373021 – Valores Fiscales, a nombre del funcionario don Walter Williams Ayala Huenuqueo, emitida por HDI Seguros.

3.- La Prov. N° 5387 de fecha 15 de Abril de 2019, presentada por el funcionario don Walter Ayala Huenuqueo, dirigida a la Encargada de Recursos Humanos, mediante la cual expresa su voluntad de renunciar a la Póliza de Valores Fiscales, por motivo que en sus actuales funciones no administra Fondos a rendir.

4.- La resolución de acoger la solicitud.

**DECRETO**

Aceptase la renuncia a la Póliza de Fianza Valores Fiscales N° 373021 emitida por HDI Seguros, otorgada al funcionario don **WALTER WILLIAMS AYALA HUENUQUEO**, Cédula Nacional de Identidad N° ....., labores de Inspección y Fiscalización en el área de Inspecciones, dependiente de Administración Municipal, a contar de la fecha en que Contraloría General de la República, tome conocimiento y emita resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionario.